

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Geriatría surge como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas, con la finalidad de dar respuesta a un reto específico: el proceso de envejecimiento de la población mexicana.

Su creación como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, tiene como fundamento el Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de mayo de 2012.

Forma parte de la red de Institutos Nacionales de Salud conformada por trece instituciones y tiene como objeto social la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Es considerado como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de las personas mayores, y también para la preparación de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

Por lo anterior, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, I. Política y Gobierno, 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; II. Política social, Construir un país con bienestar y Salud para toda la población; y III. Economía, El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Geriatría se ha determinado como misión: “Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud”. Además, se estableció como visión: “Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población”, y como lema: “Conocimiento y conciencia para un Envejecimiento Saludable”.

Aunado a lo anteriormente señalado, se determinaron 5 objetivos institucionales: 1. Promover medidas sobre envejecimiento saludable, 2. Impulsar la creación de entonos adaptados a las personas mayores, 3. Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores, 4. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones), y 5. Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable, de los cuales se desprenden líneas estratégicas y acciones. Para ello, el Instituto se apega a los valores y principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con los programas presupuestales “E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud”, y el “E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud”, mediante los cuales da cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, su Estatuto Orgánico y demás normatividad aplicable.

Para el periodo de enero a diciembre del 2020, la actividad científica del INGER presentó un resultado cuantitativo destacable, con 46 artículos en revistas revisadas por pares; cualitativamente, el 87% de la producción es de alto impacto. Además, se editaron 2 libros y 10 capítulos de libros, dando como resultado un total de 58 publicaciones institucionales.

En lo que respecta a la generación de conocimiento básico y aplicado, se registran como vigentes 30 proyectos de investigación.

Se impulsó la generación y consolidación del capital humano altamente calificado que lleva a cabo las funciones de investigación, con el fortalecimiento del grupo de alto desempeño de investigadores del SII y con distinción en el SNI.

Respecto a la otra actividad sustantiva del Instituto, es decir, la enseñanza, se reporta la impartición de los 31 cursos conforme a lo programado. Sin embargo, derivado de la demanda que actualmente presenta el Instituto, se impartieron 21 cursos adicionales. Por lo que se muestra el posicionamiento de la oferta educativa del INGER, así como la temática del envejecimiento saludable con impacto en las 32 entidades del país, al incrementar un 62.5% el número de cursos impartidos; y un 36.3% la cobertura de participantes que recibieron constancia al final de cada curso, fortaleciendo la presencia del instituto también a nivel internacional en algunos países de centro y Sudamérica.

Sin lugar a dudas, la pandemia de COVID-19 ha dado origen a un nuevo y muy amplio tema de investigación a nivel mundial. El INGER ha participado en esta emergencia internacional mediante el desarrollo de proyectos de investigación sobre el impacto de la COVID-19 en las personas mayores en México. Al cierre de 2020, se encuentran en planeación o ejecución 4 proyectos de investigación relacionados con COVID-19 y personas mayores. Adicionalmente, se han publicado en total 7 artículos científicos relacionados con este tema.

Además, se generaron contenidos específicos relativos al tema de COVID19 y personas mayores tanto a nivel comunitario, como en residencias de personas mayores. Cuatro publicaciones: publicación de la versión 1.0 de la "Guía de instrumentos de evaluación geriátrica integral", "Recomendaciones de ejercicios respiratorios para personas mayores en recuperación de COVID-19", "Ejercicios para la readaptación a las actividades de la vida diaria para personas mayores en recuperación de COVID-19" y "Dossier INGER: COVID-19 prevención y cuidados en personas mayores". Así como 41 infografías y un número especial del Boletín INGER.

Finalmente, respecto de la estructura orgánica, se continuó con las mismas condiciones de años previos, sin embargo, gracias al esfuerzo de las áreas sustantivas así como las de apoyo y a pesar de las limitantes que representó la pandemia por COVID-19, se dio cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Instituto Nacional, así como a los objetivos que guían el quehacer institucional.